



TÉRMINOS Y CONDICIONES

"VIAJA CON MASTERCARD Y JETSMART"

Mastercard International Incorporated, con domicilio en 2000 Purchase Street, Purchase, NY, Estados Unidos (en adelante "Mastercard" y/o el "Patrocinador"), en el marco de su programa de beneficios para tarjetahabientes Mastercard (en adelante, el "Programa"), llevará a cabo la actividad promocional "Viaja con Mastercard y JetSMART" (en adelante, la "Actividad"), conforme a los términos y condiciones que se detallan a continuación (los "Términos y Condiciones").

Esta Actividad es organizada por JetSMART Airlines S.A.S. identificada con NIT 901.526.059-0 (en adelante, "JetSMART" o el "Organizador") y patrocinada por Mastercard.

VML Group Colombia S.A.S. (en adelante la "Agencia" o "VML") actúa como agencia ejecutora de las actividades y experiencias presenciales descritas en los presentes Términos y Condiciones, siendo responsable únicamente del desarrollo, producción y operación logística de las mismas. Los demás aspectos de la Actividad serán de exclusiva responsabilidad del Organizador

I. A QUIÉN VA DIRIGIDA LA ACTIVIDAD

La Actividad está dirigida exclusivamente a personas mayores de edad, Colombianos, titulares de una tarjeta Mastercard válida y vigente, quienes deseen acceder a los beneficios ofrecidos por JetSMART y/o participar en la experiencia presencial descrita en estos Términos y Condiciones (en adelante, los "Participantes").

Cada Participante podrá usar una única tarjeta Mastercard, personal e intransferible, para acceder a los beneficios de la Actividad. No se permitirá el uso de una misma tarjeta por parte de múltiples personas.

II. DESCRIPCIÓN DE LOS BENEFICIOS Y EXPERIENCIAS

1. BENEFICIOS "ALWAYS ON" Y DE EQUIPAJE

1.1. Descripción de los Beneficios

a. "Disruptivo": Como parte de la Actividad, JetSMART ofrece a los tarjetahabientes Mastercard los siguientes beneficios disruptivo, los cuales estarán disponibles exclusivamente para compras realizadas a través del sitio web www.jetsmart.com, pagando con tarjetas Mastercard, y conforme a los presentes Términos y Condiciones:

- Vuelos nacionales: hasta sesenta por ciento (60%) de descuento en el valor del tiquete antes de impuestos para vuelos nacionales en las Fechas de Vigencia (según se define en la sección 1.2.).
- Vuelos internacionales: hasta treinta por ciento (30%) de descuento en el valor del tiquete antes de impuestos para vuelos internacionales, en las Fechas de Vigencia.
- Punta Cana hasta el 50% (Solo para volar hasta el 30 de marzo/26)

b. Beneficio de equipaje: este beneficio estará disponible a través del sitio web www.jetsmart.com, pagando con tarjetas Mastercard y consistirá en:

- Un descuento en el monto total a pagar por concepto Maleta de bodega por \$30.000 COP en vuelos nacionales. Solo para vuelos directos
- Un descuento de USD 25 en el valor a pagar por concepto de equipaje de Bodega en vuelos internacionales. Solo para vuelos directos



c. "Always On": Como parte de la Actividad JetSMART ofrece a los tarjetahabientes Mastercard los siguientes beneficios disruptivo, los cuales estarán disponibles exclusivamente para compras realizadas a través del sitio web www.jetsmart.com, pagando con tarjetas Mastercard, y conforme a los presentes Términos y Condiciones:

- a. Vuelos nacionales: hasta treinta y cinco por ciento (35%) de descuento.
- b. Vuelos internacionales: hasta veinticinco por ciento (25%) de descuento (también aplicable a tarifas promocionales).

1.2. Vigencia de los Beneficios

- 1.2.1. Beneficio Disruptivo: Los descuentos "disruptivo" estarán disponibles exclusivamente para compras realizadas a través del sitio web www.jetsmart.com, pagando con tarjetas Mastercard, el 14 y 15 de febrero de 2026 por medio de una actividad a ser descrita en los respectivos términos y condiciones acordados entre las partes.
- 1.2.2. Beneficio Always On: Los descuentos "Always On" estarán disponibles exclusivamente para compras realizadas a través del sitio web www.jetsmart.com, pagando con tarjetas Mastercard, (en conjunto, "Fechas de Vigencia"):

- Martes: 17 24 de febrero; 3, 10, 17, 24 y 31 de marzo de 2026
- Miércoles: 18 y 25 de febrero; 4, 11, 18 y 25 de marzo de 2026
- Jueves: 19 y 26 de febrero; 5, 12, 19 y 26 de marzo de 2026

- 1.2.3. Beneficio de equipaje: El beneficio de equipaje estará disponible únicamente los días 14 y 15 de febrero de 2026.

1.3. Condiciones y Restricciones Generales de los Beneficios

- 1.3.1. Los descuentos aplicarán para la campaña disruptiva para vuelos con fechas de viaje entre el 28 de febrero y el 31 de Mayo de 2026, sujetos a disponibilidad, condiciones tarifarias y a las restricciones establecidas por JetSMART.
- 1.3.2. Los descuentos aplicarán para la campaña Always On para vuelos con fechas de viaje entre el 03 de Marzo y el 30 de Junio de 2026, sujetos a disponibilidad, condiciones tarifarias y a las restricciones establecidas por JetSMART
- 1.3.3. Los descuentos aplicarán únicamente para vuelos comprados con una anticipación mínima de catorce (14) días respecto a la fecha de salida.
- 1.3.4. Rutas aplicables: todos los vuelos y rutas nacionales y vuelos internacionales disponibles operados por JetSMART.
- 1.3.5. Los beneficios estarán sujetos en todo caso a disponibilidad , hasta 15.000 cupos, en fechas específicas, restricciones tarifarias, políticas comerciales y demás condiciones operativas definidas por JetSMART, las cuales podrán ser consultadas en <https://jetsmart.com/co/es/minisitios/legales>.
- 1.3.6. La aplicación de los beneficios podrá variar según la tarifa seleccionada, ruta, fecha de vuelo y disponibilidad al momento de la compra.
- 1.3.7. Los beneficios no son acumulables con otras promociones, descuentos, ofertas o beneficios, ni canjeables por dinero en efectivo ni por otros productos o servicios.
- 1.3.8. La promoción no será valida para tiquetes de viaje en las siguientes fechas (fechas de viaje):
 - 20 mar al 23 mar 2026
 - 27 mar al 5 abr 2026
 - 30 abr al 3 de mayo 2026
 - 15 May al 18 May 2026

2. EXPERIENCIA/ACTIVACIÓN PRESENCIAL



2.1. Descripción, Fecha y Lugares de la Experiencia: la Experiencia se desarrollará los días 14 y 15 de febrero, únicamente en los siguientes centros comerciales (en adelante, "Puntos de Activación"):

- Bogotá: Centro Comercial Gran Estación
- Medellín: Centro Comercial Santa Fe
- Cali: Centro Comercial Mall Plaza

Los horarios de la activación serán de 1:30 p.m. a 8:30 p.m., o los que sean informados en cada Punto de Activación.

2.2. Mecánica de la Experiencia: Los Participantes podrán acceder a una experiencia física de destreza la cual consiste en atrapar sticks que caen desde una plataforma elevada, con el objetivo de acumular puntos y acceder a gift cards, que podrán ser utilizadas en el sitio web www.jetsmart.com conforme a los presentes Términos y Condiciones.

2.2.1. Funcionamiento general:

- El Participante se ubicará debajo de una plataforma elevada.
- Desde la plataforma caerán ocho (8) sticks físicos, liberados uno a uno.
- Los sticks caerán en diferentes momentos, alturas, trayectorias y velocidades.
- El objetivo será atraparlos en el aire o recibirlas sin que toquen el piso.
- Cada stick atrapado correctamente suma puntos.
- Si el stick toca el piso, no suma puntos.
- Al finalizar la caída de los ocho (8) sticks, se totalizará el puntaje y se asignará el beneficio correspondiente.
- Duración aproximada por participante: treinta (30) segundos.
- Puntaje máximo posible: ciento cuarenta y cinco (145) puntos.

2.2.2. Etapas de la Experiencia:

- (i) Fila y validación inicial: Un promotor debidamente identificado verificará que el Participante cuente con una tarjeta Débito o Crédito Mastercard válida y vigente al momento de la Experiencia y que no haya participado previamente en el mismo día.
- (ii) Ingreso a la Experiencia: El Participante activará la dinámica mediante el uso de una tarjeta simbólica de activación proporcionada por el promotor. Podrán ingresar máximo dos (2) personas por turno, según disponibilidad operativa.
- (iii) Desarrollo de la dinámica: Cada Participante contará con un total de ocho (8) sticks físicos, los cuales serán liberados de forma individual y aleatoria mediante un sistema de control durante un período aproximado de treinta (30) segundos. Durante este tiempo, el Participante deberá atraparlos para acumular puntos. El orden, velocidad y momento de liberación de los sticks podrá variar en cada turno.
- (iv) Asignación de los beneficios: Al finalizar la Experiencia, el sistema y/o el personal autorizado indicará el puntaje obtenido. De acuerdo con el puntaje alcanzado y la disponibilidad de inventario en cada Punto de Activación, el Participante podrá acceder a uno de los beneficios asignados conforme a estos Términos y Condiciones. El Participante recibirá una gift card física o digital con el valor del beneficio correspondiente, la cual contendrá las instrucciones para su redención.

2.3. Mecánica de Puntos y asignación de beneficios: Los beneficios asociados a la Experiencia presencial se asignarán de acuerdo con el puntaje total obtenido por cada Participante, conforme a los presentes Términos y Condiciones.

2.3.1. Sticks y puntajes



Cada turno contará con ocho (8) sticks, con la siguiente distribución de dificultad:

- Stick 1: caída lenta, dificultad fácil – 10 puntos
- Stick 2: caída lenta, dificultad fácil – 10 puntos
- Stick 3: caída media, dificultad media – 15 puntos
- Stick 4: caída media, dificultad media – 15 puntos
- Stick 5: caída rápida, dificultad difícil – 20 puntos
- Stick 6: caída rápida, dificultad difícil – 20 puntos
- Stick 7: caída aleatoria, dificultad muy difícil – 25 puntos
- Stick 8: caída sorpresa final, dificultad máxima – 30 puntos

Puntaje máximo posible: ciento cuarenta y cinco (145) puntos.

2.3.2. Rango de puntaje y beneficios

Los premios se asignarán de acuerdo con los siguientes rangos:

Puntaje obtenido	Beneficio
Menos de 30 puntos	Sin premio
De 30 a 49 puntos	Gift card COP \$5.000 cada una
De 50 a 79 puntos	Gift card COP \$10.000 cada una
De 80 a 145 puntos	Gift card COP \$50.000 cada una

Los rangos de puntaje, la asignación de beneficios y las cantidades disponibles podrán ser modificados en función del desarrollo de la Experiencia, disponibilidad operativa o ajustes logísticos, sin que ello genere derecho a reclamación.

**Este rango podrá ser modificado por el Organizador durante la actividad.*

2.4. Condiciones generales de la Participación en la Experiencia y de las Gift Cards:

- 2.4.1. La participación en la Experiencia presencial es voluntaria y estará sujeta a disponibilidad de turnos, capacidad operativa y validación del personal autorizado. La disponibilidad de turnos está determinada por el número de Participantes que puedan participar durante los horarios de activación, (aproximadamente 400 turnos disponibles por día) teniendo en cuenta que, durante cada turno, cada Participante tendrá máximo 30 segundos para atrapar los sticks y acumular los puntos, descontando tiempos de validación y recesos de los promotores autorizados.
- 2.4.2. El Organizador no asumirá los costos de desplazamiento de los Participantes al lugar de la experiencia física.
- 2.4.3. Cada persona podrá participar una (1) sola vez por día en cada Punto de Activación.
- 2.4.4. La participación en la Experiencia presencial no garantiza la obtención de una gift card ni de un beneficio específico, ni la disponibilidad de vuelos, rutas, fechas de viaje o tarifas determinadas.
- 2.4.5. En caso de comportamiento inapropiado, riesgoso o contrario a las instrucciones del personal autorizado, el Participante podrá ser retirado de la Experiencia sin derecho a continuar participando o a recibir gift card alguna.
- 2.4.6. No se permitirá el uso de bolsos, chaquetas, gorras, accesorios, prendas u otros elementos para atrapar sticks.
- 2.4.7. La validación de cada atrapada y del puntaje obtenido estará a cargo del personal autorizado. Sus decisiones serán finales e inapelables.
- 2.4.8. Cada Punto de Activación funcionará con inventario propio e independiente de premios.
- 2.4.9. Las cantidades totales de premios disponibles en el marco de la Experiencia serán las siguientes:



- Dos mil (2.000) gift cards por valor de COP \$5.000.
- Dos mil quinientas (2.500) gift cards por valor de COP \$10.000.
- Veinte (20) gift cards por valor de COP \$50.000.

2.4.10. De manera referencial, la distribución inicial de premios será la siguiente:

- Gift cards COP \$5.000: Bogotá: 800 – Medellín: 600 – Cali: 600
- Gift cards COP \$10.000: Bogotá: 1.000 – Medellín: 750 – Cali: 750
- Gift cards COP \$50.000: Bogotá: 8 – Medellín: 6 – Cali: 6

- 2.4.11. Las gift cards se entregarán en formato físico o digital, según disponibilidad operativa.
- 2.4.12. Las gift cards serán válidas únicamente para compras realizadas entre el 14 y el 17 de febrero de 2026.
- 2.4.13. Cada gift card podrá ser utilizada para la compra de tiquetes y servicios opcionales disponibles exclusivamente en el sitio web www.jetsmart.com. No será válida para compras realizadas a través de agencias de viajes, plataformas de turismo u otros canales distintos al sitio web oficial de JetSMART.
- 2.4.14. Cada gift card podrá ser utilizada en una única transacción para adquirir hasta nueve (9) reservas y/o vuelos.
- 2.4.15. La gift card no cubre tasas aeroportuarias, impuestos, cargos administrativos ni consumos a bordo, los cuales deberán ser asumidos directamente por el pasajero.
- 2.4.16. La gift card permite uso múltiple hasta agotar el saldo disponible.
- 2.4.17. La gift card no es acumulable. Solo se permitirá una (1) gift card por compra y por reserva.
- 2.4.18. La gift card será válida para cualquier vuelo disponible en el sitio web www.jetsmart.com, sujeta a disponibilidad y a las condiciones tarifarias vigentes.
- 2.4.19. La gift card se redimirá ingresando el código correspondiente al momento del pago en el sitio web de JetSMART.
- 2.4.20. La gift card es al portador. Su uso es responsabilidad exclusiva del portador. No habrá reposición en caso de pérdida, hurto, uso indebido o acceso por terceros.
- 2.4.21. La gift card solo podrá ser utilizada para nuevas compras ("pre-booking"). No será aplicable para modificar, pagar, complementar o reembolsar reservas ya emitidas.
- 2.4.22. El código de la gift card no podrá utilizarse para cotizar. El Participante deberá ingresar lo únicamente cuando esté seguro de realizar la compra, ya que, una vez ingresado, el saldo podrá consumirse total o parcialmente y no habrá lugar a reversos, reembolsos ni reclamos.
- 2.4.23. La redención de la gift card estará en todo caso sujeta a las políticas comerciales, condiciones tarifarias y términos de transporte de JetSMART.

III. CONDICIONES COMERCIALES Y DEL SERVICIO AÉREO DE JETSMART

La compra, uso y disfrute de los tiquetes aéreos, paquetes y servicios ofrecidos por JetSMART en el marco de esta Actividad estarán sujetos exclusivamente a las políticas comerciales, condiciones tarifarias y términos de transporte vigentes de JetSMART.

En particular, las condiciones de cambios, cancelaciones y reembolsos estarán sujetas exclusivamente a las políticas de JetSMART, disponibles en: <https://home-assets.jetsmart.com/co/es/tyc/derechos-pasajeros>

JetSMART será el único responsable por la prestación de los servicios aéreos, conforme a la normativa aeronáutica y de protección al consumidor aplicable.

IV. DATOS PERSONALES

Al participar en la Experiencia, los Participantes autorizan expresamente a JetSMART Airline S.A.S., en su calidad de Organizador, y a VML GROUP COLOMBIA S.A.S., en su calidad de agencia ejecutora de la



Experiencia, a recolectar y tratar los datos personales estrictamente necesarios para la ejecución de la Activación, la operación de la Experiencia y la redención de los Beneficios, conforme a sus respectivas políticas de privacidad.

Asimismo, los Participantes autorizan a JetSMART, VML y Mastercard, en su calidad de patrocinador, a captar y tratar imágenes, fotografías y videos tomados durante la Experiencia, los cuales podrán ser utilizados con fines internos, de documentación y eventualmente promocionales y publicitarios relacionados con la actividad.

Mastercard, JetSMART y VML realizarán el tratamiento de los datos personales conforme a sus respectivas políticas de privacidad, las cuales estarán disponibles en los canales correspondientes.

- JetSMART: <https://home-assets.jetsmart.com/co/es/tyc/politica-privacidad>
- VML: <https://www.vml.com/privacy-policy>
- Mastercard: <https://www.mastercard.com.co/es-co.html>

V. RESPONSABILIDAD

El Participante reconoce y acepta que su participación en la Experiencia es voluntaria y se realiza bajo su propio riesgo.

JetSMART es el único y exclusivo responsable por la prestación de los servicios aéreos ofrecidos como beneficio, (conforme a estos Términos y Condiciones (los "Servicios Aéreos") incluyendo, pero sin limitarse a, la emisión de tiquetes, operación de vuelos, equipaje, cambios, cancelaciones, reembolsos, reprogramaciones, condiciones tarifarias y atención de reclamaciones.

Ni Mastercard ni VML son responsables por la prestación de los Servicios Aéreos ofrecidos por JetSMART ni por ningún aspecto relacionado con la operación de los vuelos adquiridos o redimidos en el marco de esta Experiencia. Esto incluye, pero no se limita a, retrasos, cancelaciones, reprogramaciones, pérdida de conexiones, modificaciones en los itinerarios o cualquier inconveniente operativo, técnico o logístico.

Ni Mastercard ni VML asumen responsabilidad alguna por daños directos, indirectos o consecuenciales derivados de los Servicios Aéreos prestados por JetSMART, incluyendo lesiones personales, accidentes, pérdida o daño de equipaje, daños materiales o fallecimientos.

Toda reclamación relacionada con la calidad, seguridad, puntualidad o cualquier otro aspecto del Servicio Aéreo deberá dirigirse directamente a JetSMART, conforme a sus políticas internas y a la normatividad aeronáutica y de protección al consumidor aplicable. JetSMART será el único responsable por el cumplimiento de las normas vigentes en la prestación de servicios aéreos, así como por la calidad y seguridad de esto.

Ni Mastercard ni VML ni JetSMART serán responsables por inconvenientes derivados de las condiciones de las tarjetas participantes (vigencia, cupos, bloqueos, límites de crédito u otras restricciones) que impidan procesar una transacción. Adicionalmente, Mastercard y VML no serán responsables por fallas en plataformas, sistemas o canales de JetSMART. El funcionamiento, mantenimiento y disponibilidad de dichos sistemas corresponden exclusivamente a JetSMART.

Así mismo, ni Mastercard ni VML ni JetSMART serán responsables por la imposibilidad de redimir los Beneficios, incluyendo, sin limitarse a, fuerza mayor, disposiciones de autoridad competente, condiciones operativas, fallas de conectividad o indisponibilidad de cupos.

VI. LEY APLICABLE



Los Participantes reconocen y aceptan que la ley aplicable para cualquier controversia que surja con relación a la Promoción será la de Colombia y renuncian a su derecho a iniciar cualquier tipo de reclamación en otra jurisdicción.

VII. MODIFICACIONES

El Organizador y Mastercard se reservan el derecho de modificar estos Términos y Condiciones en cualquier momento, notificando a los usuarios a través de www.priceless.com o medios similares.